COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
CENTRALIZACIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE GASES MÉDICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS - HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA UTI NEONATO - TERAPIA INTERMEDIA PEDIATRÍA	*LCO SBE Nº 23/23*	*431.075*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• Abg. Fátima Martínez y C.P. Fanny Salinas Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, designadas según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 879/2023, del 21/07/2023. • Sr. Oscar Boquet, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado según NOTA/DGGIES N° 3051/2023, del 27/07/2023.	Asunción, Paraguay	31/07/2023 – 14:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 1469 de fecha 15/06/2023 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2023 "CENTRALIZACIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE GASES MÉDICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS - HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA UTI NEONATO - TERAPIA INTERMEDIA PEDIATRÍA" ID N° 431.075.*

Nota DGGIES/DG N° 1052/2023 de fecha 21/03/2023, por la cual se solicita el inicio del proceso de compra

Dictamen DOC N° 67/23 del 17/04/2023 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 27/07/23, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 1 (un) participante. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobre Físico en fecha 28/07/23 a las 09:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de la oferta del participante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detalla a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	Gs. 472.598.400

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: Ninguna

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen la oferta presentada. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. ***Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.***

N° de Orden	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Analista Oscar Boquet
Departamento de Gases Medicos
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

N°	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	ROQUE ANDRES GIORGIO	9098021	4656884	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	ANA MARIA JOSE GONZALEZ ZANNIER	783334	4656794	

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 972/2023 de fecha 03/08/2023, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de la empresa participante, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 498/2023, de fecha 04/08/2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con la empresa "INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. RUC Nº 80038118-1" a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha."

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 492/2023 de fecha 25/08/2023, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 973/2023 del 03/08/2023 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de la empresa participante, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el **oferente se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	
Se solicita según Nota DLIC 1192/2023	Respuesta
• Documentación que respalde la designación del SR. ROQUE ANDRES GIORGIO como gerente general de la firma. • Aclarar el cargo que ocupa el SR. JOAO CARLOS CARDOSO DO ROSORIO, adjuntar documentación de respaldo • Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) de INPAGAS S.R.L.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el **artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.**

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se observa que todos los precios cotizados se encuentran dentro de los parámetros permitidos según reglamentación de la DNCP vigente.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: este criterio NO APLICA por haber una sola oferta.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: este criterio NO APLICA por haber una sola oferta.

Abg. Fátima M... Abogada Dictaminante A.J. - DGAF - M.S.P. y B.S.

C.P. Fanny L. Salinas G. Supervisora U.C.T.A. - MSP y BS

Analista Oscar Roque D.G.G.I.E. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	1752701

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 2/5
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 7/9
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5 Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 24 + Nota Respuesta
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C SIPE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C Nota Respuesta
9. Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**N/A**
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE + Fs. 23
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C FS. 14/23
9.3 Oferentes en Consorcio.	**N/A**

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C SIPE
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	RATIO DE LIQUIDEZ	2,60	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,26	
	RENTABILIDAD	0,22	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO II al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
Copias de facturaciones	C FOLIO 064/072

ÍNDICE 1: Demostrar la experiencia en Provisión de bienes similares (GASES MEDICOS) con facturaciones de venta por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años. (2020, 2021 y 2022).

Firma Oferente	Monto ofertado	25% como mínimo del monto total ofertado	Experiencia demostrada	INDICE 1
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	472.598.400	118.149.600	2.904.787.006	CUMPLE

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Analista Oscar Rodas
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, la que procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas y Especificaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por los representantes de este comité, conforme al ámbito de su competencia:*

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA CAPACIDAD TÉCNICA	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
a) Presentación como mínimo de 3 (tres) copias de Certificados o Actas de Recepción de INSTALACION DE RED DE GASES MEDICINALES donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	C FS. 61-76
b) Planilla de Especificaciones Técnicas.	C FS. 40-56
c) Declaración Jurada que demuestre que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas.	C FS. 29
d) Certificado de Registro y Habilitación VIGENTE otorgado por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria, correspondiente a importadora, distribuidora de Dispositivos Médicos.	C FS. 37
e) Certificado de Registro y Habilitación VIGENTE otorgado por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria, correspondiente Servicios Técnico	C FS. 38
f) Declaración Jurada que los Equipos son nuevos y no Reacondicionados.	C FS. 30
g) Adjuntar lista de Equipos y accesorios a ser instalado en la dependencia Sanitaria en caso de ser adjudicado en carácter de Declaración Jurada.	C FS. 40-56
h) Autorización del fabricante en donde se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la carta de autorización original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública.	C FS 31-33

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	EE.TT
1	Toma para consola para gas medicinal	Unidad	Unidad	OHIO	EE.UU	CUMPLE
2	Toma para consola para gas medicinal	Unidad	Unidad	OHIO	EE.UU	CUMPLE
3	Toma para consola para gas medicinal	Unidad	Unidad	OHIO	EE.UU	CUMPLE
4	Miniconsola para gas medico	Unidad	Unidad	OHIO	EE.UU	CUMPLE
5	Valvula esferica sectorizadora	Unidad	Unidad	OHIO	EE.UU	CUMPLE
6	Fluxometro	Unidad	Unidad	PROTEC	BRASIL	CUMPLE
7	Humidificador	Unidad	Unidad	OHIO	EE.UU	CUMPLE
8	Frasco de aspiracion	Unidad	Unidad	GCE	RCA. CHECA	CUMPLE
9	Regulador de vacio - gas medico	Unidad	Unidad	GCE	RCA. CHECA	CUMPLE
10	Caja de valvula	Unidad	Unidad	OHIO	EE.UU	CUMPLE
11	Panel de alarma visual y acustica para gas medico	Unidad	Unidad	PROTEC	BRASIL	CUMPLE
12	Conexion para mangueras medicinales	Unidad	Unidad	OHIO	EE.UU	CUMPLE
13	Conexion para mangueras medicinales	Unidad	Unidad	OHIO	EE.UU	CUMPLE
14	Caneria de gas medicinal	Metros	Unidad	OHIO	EE.UU	CUMPLE

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de las especificaciones Técnicas ofertadas de acuerdo a las documentaciones arrimadas por los oferentes; encontrándose que la empresa INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.., cumple con todos los requisitos establecidos en el PBC.

15. DISMINUCIÓN DE CANTIDADES ART. 66 DECRETO N° 2992/19

Atendiendo a las previsiones presupuestarias establecidas para este llamado y en virtud del Art. 66 del Decreto N° 2992/2019 *"...Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado..."*; se procede a disminuir las cantidades contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de ajustar y aproximar a la previsión del PAC, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad S/ PBC	Cantidad Ajustada
1	Toma para consola para gas medicinal	56	49
2	Toma para consola para gas medicinal	56	49
3	Toma para consola para gas medicinal	28	24
4	Miniconsola para gas medico	28	24
5	Valvula esferica sectorizadora	12	10
6	Fluxometro	56	49
7	Humidificador	56	49
8	Frasco de aspiracion	56	49
9	Regulador de vacio - gas medico	56	49
10	Caja de valvula	1	1
11	Panel de alarma visual y acustica para gas medico	1	1
12	Conexion para mangueras medicinales	28	24
13	Conexion para mangueras medicinales	28	24
14	Caneria de gas medicinal	100	87

Abg. Fátima Martínez
Asesora Jurídica
DGAJ - M.S.P. y B.S.

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Análisis de Oscar Boquet
Departamento de Gases Medicinales
DGGIES - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) Adjudicar a la firma citada a continuación, en virtud a que la misma cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo al listado de ítems detallados a continuación:

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	42191703-002	Toma para consola para gas medicinal	Unidad	Unidad	49	Ohio	EE.UU	513.000	25.137.000
2	42191703-002	Toma para consola para gas medicinal	Unidad	Unidad	49	Ohio	EE.UU	513.000	25.137.000
3	42191703-002	Toma para consola para gas medicinal	Unidad	Unidad	24	Ohio	EE.UU	513.000	12.312.000
4	42191702-001	Miniconsola para gas medico	Unidad	Unidad	24	Ohio	EE.UU	3.990.000	95.760.000
5	42191709-002	Valvula esferica sectorizadora	Unidad	Unidad	10	Ohio	EE.UU	171.000	1.710.000
6	42191709-003	Fluxometro	Unidad	Unidad	49	Protec	BRASIL	285.000	13.965.000
7	42191709-004	Humidificador	Unidad	Unidad	49	Ohio	EE.UU	68.400	3.351.600
8	42191709-007	Frasco de aspiracion	Unidad	Unidad	49	Gce	RCA, CHECA	1.254.000	61.446.000
9	42191709-006	Regulador de vacio - gas medico	Unidad	Unidad	49	Gce	RCA, CHECA	2.508.000	122.892.000
10	42191709-005	Caja de valvula	Unidad	Unidad	1	Ohio	EE.UU	5.244.000	5.244.000
11	42191705-001	Panel de alarma visual y acustica para gas medico	Unidad	Unidad	1	Protec	BRASIL	18.240.000	18.240.000
12	42191703-997	Conexion para mangueras medicinales	Unidad	Unidad	24	Ohio	EE.UU	285.000	6.840.000
13	42191703-997	Conexion para mangueras medicinales	Unidad	Unidad	24	Ohio	EE.UU	285.000	6.840.000
14	42191703-996	Caneria de gas medicinal	Metros	Unidad	87	Ohio	EE.UU	171.000	14.877.000
							Monto Total		413.751.600

MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS

Este informe concluye en fecha 14 de setiembre del 2023, debido a la complejidad del llamado y de los bienes a ser adquiridos. Cabe mencionar que, a lo largo del proceso de evaluación de ofertas, se han cursado varias notas a los oferentes, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Analista Oscar Boque
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

C.P. Fanny L. Solinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO N° 23/2023 CENTRALIZACIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE GASES MÉDICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS - HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA UTI NEONATO - TERAPIA INTERMEDIA PEDIATRÍA - ID: 431075

					INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.					
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Cantidad Ajustada	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio Total Ajustado	% VAR
1	Toma para consola para gas medicinal	56	49	450.000	OHIO	EE.UU	513.000	28.728.000	25.137.000	14
2	Toma para consola para gas medicinal	56	49	450.000	OHIO	EE.UU	513.000	28.728.000	25.137.000	14
3	Toma para consola para gas medicinal	28	24	450.000	OHIO	EE.UU	513.000	14.364.000	12.312.000	14
4	Miniconsola para gas medico	28	24	3.500.000	OHIO	EE.UU	3.990.000	111.720.000	95.760.000	14
5	Valvula esferica sectorizadora	12	10	150.000	OHIO	EE.UU	171.000	2.052.000	1.710.000	14
6	Fluxometro	56	49	250.000	PROTEC	BRASIL	285.000	15.960.000	13.965.000	14
7	Humidificador	56	49	60.000	OHIO	EE.UU	68.400	3.830.400	3.351.600	14
8	Frasco de aspiracion	56	49	1.100.000	GCE	RCA. CHECA	1.254.000	70.224.000	61.446.000	14
9	Regulador de vacio - gas medico	56	49	2.200.000	GCE	RCA. CHECA	2.508.000	140.448.000	122.892.000	14
10	Caja de valvula	1	1	4.600.000	OHIO	EE.UU	5.244.000	5.244.000	5.244.000	14
11	Panel de alarma visual y acustica para gas medico	1	1	16.000.000	PROTEC	BRASIL	18.240.000	18.240.000	18.240.000	14
12	Conexion para mangueras medicinales	28	24	250.000	OHIO	EE.UU	285.000	7.980.000	6.840.000	14
13	Conexion para mangueras medicinales	28	24	250.000	OHIO	EE.UU	285.000	7.980.000	6.840.000	14
14	Caneria de gas medicinal	100	87	150.000	OHIO	EE.UU	171.000	17.100.000	14.877.000	14
					Monto Total			472.598.400	413.751.600	

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Dr. Oscar Boquet
M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 23/2023 CENTRALIZACIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE GASES MÉDICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS - HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA UTI NEONATO - TERAPIA INTERMEDIA PEDIATRÍA. I.D. N° 431.075**

ELABORADO POR: **C.P. FANNY SALINAS,** MIEMBRO
COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO N° 23/2023

FECHA : **04 DE AGOSTO DE 2023**

En el marco de la **LCO N° 23/2023 CENTRALIZACIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE GASES MÉDICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS - HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA UTI NEONATO - TERAPIA INTERMEDIA PEDIATRÍA. I.D. N° 431.075,** se presenta el Informe de Capacidad Financiera y de Experiencia Requerida, realizado conforme a las documentaciones presentadas por el oferente:

1. **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**

Al respecto, fueron objeto de estudio copias de Balance General y Estado de Resultados, de los años 2019, 2020 y 2021; así como los requisitos documentales de la Experiencia Requerida de los años 2020, 2021 y 2022, en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; arrojando los siguientes resultados:

1. **ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA**

Requisitos documentales para este criterio:

	REQUISITOS DOCUMENTALES	**REQUISITO**
A.	Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	R1
B.	Presentación del Formulario N° 106, año 2019 y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.	R2
C.	Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	R3
D.	Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	R4

El análisis realizado, según el criterio mencionado ha arrojado el siguiente resultado:

N°	**OFERENTE**	**R1**	**R2**	**R3**	**R4**
1	**INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L**	Cumple según SIPE	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del análisis de Ratios Financieros de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera, necesarias para ejecutar contratos, arrojando los siguientes resultados:

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	105.170.616.608	2,42	79.042.653.204	2,40	100.534.039.730	2,99	2,60	CUMPLE
	Pasivo Corriente	13.036.779.806		15.419.852.710		18.438.357.036			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	13.036.779.606	0,27	15.419.852.710	0,28	18.438.357.036	0,22	0,26	CUMPLE
	Activo Total	126.929.261.272		101.327.255.547		130.265.500.595			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	18.377.196.827	0,16	31.117.197.068	0,20	57.036.937.790	0,29	0,22	CUMPLE
	Capital	31.748.000.000		31.748.000.000		31.748.000.000			

2. **ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA**

Requisitos documentales para este criterio:

	REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
A.	Copias de facturaciones.	R1

El análisis realizado, según el criterio mencionado ha arrojado el siguiente resultado:

OFERENTE	EMPRESA	R1
1	**INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L**	Cumple FS 064/072

ÍNDICE DE CALIFICACIÓN:

Demostrar la experiencia en Provisión de bienes similares (GASES MÉDICOS) con facturaciones de venta por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años. (2020, 2021 y 2022).

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del análisis de la experiencia requerida, con el objetivo de calificar la experiencia de los oferentes, necesario para ejecutar contratos, arrojando el siguiente resultado:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS Y/O FACTURACIONES	EXPERIENCIA REQUERIDA
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L	**472.598.400**	**118.149.600**	**2.904.787.006**	**CUMPLE**

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

Atentamente.

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

ANEXO II

ANÁLISIS FINANCIERO Y EXPERIENCIA REQUERIDA

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

INFORME JURIDICO DE EVALUACION

De : **Abg. Fátima M. Martínez Céspedes, Abogada Dictaminante – D.G.A.F. Miembro de la Comisión Evaluadora.**

Ref. : **Informe Jurídico "LCO N° 23/2023 CENTRALIZACIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE GASES MÉDICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS - HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA UTI NEONATO - TERAPIA INTERMEDIA PEDIATRÍA -ID 431.075.-**

Fecha : **03 de Agosto de 2023.**

Mediante el presente Informe Jurídico presento a los demás integrantes que conforman el Comité de Evaluación en el marco del proceso de referencia el análisis de las documentaciones legales presentadas por los oferentes conforme los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el marco del presente Llamado.

1- ANTECEDENTES:

El llamado fue autorizado mediante Resolución DG N° 1469 de fecha 15 de junio de 2023"Por la cual se autoriza el llamado, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, y se constituye el comité de evaluación de ofertas.

Mediante Memorándum DLIC – DOC N° 879/2023 de fecha 21/07/2023 se solicita la asistencia jurídica de la Asesoría Jurídica de la DGAF para la evaluación.

2- APERTURA DE OFERTAS:

Que en fecha 27/07/2023 se realiza el inicio de la etapa competitiva.

3- EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES:

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial que avalen el cumplimiento de los criterios legales conforme a los requisitos de calificación dispuesto en el artículo 61 del Decreto N° 2.992/2019, así mismo se verifica el cumplimiento de los requisitos documentales legales para la evaluación de las condiciones para la evaluación de las condiciones de participación del oferente establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme se detalla en el **Anexo I adjunto.**

4- VERIFICACION DEL SINARH:

Se ha verificado en el Portal Único de Gobierno (www.paraguay.gov.py), desarrollado por MITIC, si los individuos, declarados por los oferentes en el Formulario de Declaración de Miembros, en carácter de declaración jurada, figuran en la base de datos como funcionarios públicos.

Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta Anexos II adjunto.

N°	EMPRESA	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
	INPAGAS S.R.L.			
1	ROQUE ANDRES GIORGIO	9098021	4656884	NO REGISTRA DATOS
2	ANA MARIA JOSE GONZALEZ ZANNIER	783334	4656794	NO REGISTRA DATOS

Se deja constancia que el presente informe de evaluación se limita al análisis jurídico respecto a las documentaciones suministradas por los oferentes en sus ofertas, de las solicitadas y de las verificaciones realizadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Es mi Informe. –

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DOCUMENTOS	INPAGAS S.R.L.
Documentos que Componen la Oferta	CUMPLE /NO CUMPLE
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple fs 02/05
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple fs 08/09
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple SIPE 1752701 fs 11
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) NO APLICA	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple fs 24 + Nota Respuesta
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple SIPE 1752701 fs 11
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple Nota Respuesta
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No Aplica
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC (*)	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)	No Aplica

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple SIPE 1752701 fs 11
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los presentantes o apoderados de la sociedad.	Cumple SIPE 1752701 fs 11+ fs 23
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple fs 14/23
9.3. Oferentes en Consorcio.	No Aplica

Es mi Informe.-

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.